

REDACCION Y  
ADMINISTRACION.  
Calle 22 Norte, 339.

ADMINISTRADOR  
Francisco Moncayo.

SUSCRICION  
en todo Centro América  
Por mes... \$0.75  
Número suelto... 0.05

# EL PADRE ESPAÑOL.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PROPAGANDISTA

DE LA JUSTICIA Y LA VERDAD.

FUNDADOR  
Y  
DIRECTOR  
LUIS MONCAYO.

ANUNCIOS  
y remitidos  
A PRECIOS  
Convencionales.

## EL PADRE ESPAÑOL.

### Tiene sentido común.

Cada momento que pasa, estamos recibiendo pruebas de felicitaciones de personas de sentido común, que se las sublevó la sangre al ver el absurdo y anti-humanitario proyecto de la Ley de Extranjería que apareció en el Congreso, que hoy se encuentra disuelto por dar el voto de censura al Poder Ejecutivo porque éste no acostumbra enseñar los expedientes de su propiedad, y que *La República*, por hacer una de sus fechorías, le publicó diciendo que ya estaba vigente. ¡Qué desgracia!

Es el caso, que hemos recibido una carta de un extranjero, residente en Costa Rica hace más de diez años, que se expresa de esta manera, entre muchas otras cosas:

“El art. 2º del Proyecto de la Ley de Extranjería, dice:—“Salvo que la República esté en guerra con alguna nación a que pertenezca, no se decretará la expulsión de los extranjeros que estén ó hayan sido casados con mujeres costarricenses, ó de los que hubieren residido en el país durante los últimos 10 años.”

“Es decir, que en caso de guerra con Francia, Italia, España, Inglaterra, Alemania, etc., etc., este Gobierno, puede decretar la expulsión de todos los franceses, españoles, italianos, alemanes, etc., etc., sin otro motivo que por estar en guerra con estas naciones.”

“¿Qué le parece á Ud., Sr. Moncayo, de esta absurda Ley? ¿Y qué dirán de ella los cónsules aquí acreditados, ó mejor dicho, el Cuerpo Diplomático residente en la capital de Guatemala? “No hago otras observaciones por parecerme superfluas.”

Todo cuanto dijéramos de este asunto, sería pálido al lado de los pá-

rrafos que quedan copiados de la carta de la referencia.

### REVISTA DE LA PRENSA.

—*El Diario del Comercio*, se ocupa del Congreso y el Ejecutivo y viene á ratificar todas las censuras de que ha sido objeto este último Poder. También se ocupa de *Minos*, el de *El Herald* ó del *afri-cano* como diría el Sr. Ferraz, y dice, que los artículos que aparecen en su vecino *El Herald* están pesablemente escritos y que con escepción de los cajistas y el corrector de pruebas nadie se toma el trabajo de indigestarse con la lectura de estas saporíferas producciones que ya están fuera de tiempo y lugar. Parece que don Juan y don Justo andan á la greña. No sabemos que MANO NEGRA habrá podido meter la cizaña. Poco á poco se irán descubriendo todos los pasteles y por muy cerrados que tenga los ojos el pueblo de Costa Rica, se convencerá que la mayoría de la prensa GRANDE se compone de pura chismografía y de caciquillos que les importa muy poco al verse descarnados y en esqueleto.

—*La Prensa Libre* censura Legislativa intituló su editorial donde estudia lo que ha ocurrido en el Congreso y echa la culpa á la Constitución porque no tiene prescriptas ciertas necesidades para estos casos y es preciso una reforma. A renglón seguido ó sea en la *Sección de campo neutral*, aparece una colaboración con el título de *La Huelga del Congreso* que firman los Sres. don Alejo Marin J. y don Juan Arroyo, y después de estudiar el asunto del Congreso, el Ejecutivo, y la cuestión Carazo, se ocupan de Chile y Venezuela y dicen, que en estas cuestiones parecidas á lo ocurrido con los Sres. Diputados y con el Presidente de la República, el pueblo se puso incondicionalmente á disposición del Poder Legislativo, pero que los Sres. diputados del Congreso de Costa Rica, mal que nos pese el decirlo por estar compuesto en su mayoría de liberales, no ha cumplido su deber y ha exhibido en ridiculo á los pueblos sus comi-

Censura la conducta ligera, que dice, que han observado estos faltando al respecto de la Ley Constitutiva y hollando el principio de autoridad con su retirada prematura de la Cámara, en el momento mismo en que pudo obrar con energía, cívismo é independencia, ha dado pruebas dicen, incontestables de que aún Costa Rica está muy lejos de poderse llamar República democrática. En efecto: Tráncandose de juzgar la conducta del señor Presidente Rodríguez en la causa iniciada por la acusación del General Carazo, y habiéndose negado el Ejecutivo á mostrar la sumaria y los documentos respectivos, el Congreso ha debido, no lanzar un voto de censura incoherente é impertinente, sino declarar culpable al acusado y someterlo á juicio ante el Supremo Tribunal de Justicia, y de ahí á la vez al depósito del Poder en manos de los Designados por la Ley. ¿Que el señor Presidente se resistiera á obedecer y se revelara apoyando en la fuerza armada, contra lo resuelto por la Cámara? Pues ahí está la Nación para que ejerza sus derechos y proteja á quien convenga. ¿Que el Ejecutivo disuelva el Congreso y asuma sus poderes con un golpe de Estado? Que lo hiciera en hora buena; pero de ninguna manera ha debido el Congreso clausurar sus sesiones sin haber antes dado lleno al cumplimiento de sus deberes; sin haber antes dejado bien puesto el honor é independencia de sus poderes como Cuerpo Legislador y sin haber antes cumplido las demás obligaciones inherentes á su calidad de Representación del pueblo.”

Después censuran, el voto de censura, que el Congreso dió al Poder Ejecutivo y que á quién pertenece ese voto de censura es al Congreso y no al Presidente de la República. Dicen los Sres. Marin y Arroyo, que el Ejecutivo está en su puesto, mientras que los Sres. diputados, á despecho de la dignidad con que han debido revestir sus actos, se han declarado en una huelga que no hace honor al país que los eligió para que se pusieran á la altura de su misión. Piden, por estar en las atribuciones del Poder Ejecutivo, convoque éste por primera y segunda vez al Congreso para que en sesiones extraordina-

narias de curso y termine todos los trabajos que dejó pendientes, y caso de no concurrir, dar un manifiesto á las Municipalidades y pueblos de la República para ulteriores providencias. Así se salva la dignidad nacional y las instituciones patrias, para que de esta manera los hombres aprendan á ser ciudadanos de un país libre y soberano de sus destinos."

Lo que no hacen presente dichos ciudadanos, que ese Congreso, comprendiendo la mala situación en que quedaba la República al suspender las sesiones, dejó una Comisión Permanente para que despachara los asuntos que están pendientes de una resolución.

Por lo mismo, los señores congresales, no han sido tan desprovistos y se vió en su modo de proceder, que obraban con cordura para que Costa Rica no se viera en estos momentos envuelta en una guerra fratricida que es lo que desean los que aspiran medrar en **Rio Revuelto**. Y hacer de este país una isla de familia.

Esta es nuestra opinión sincera y sin mira de ninguna clase, porque jamás hemos rendido homenaje á los poderosos y mucho menos a los que hacen de la Leyes democráticas muchos dobleces para después burlarse del pueblo que los subió a la altura donde se encuentran.

Ya **EL PADRE ESPAÑOL**, dijo, que el Poder Ejecutivo convocaría á los Sres. diputados para sesiones extraordinarias.

Es preciso que los buenos patriotas salven a Costa Rica de un conflicto.

—*La República se ocupa del Voto de censura que el Congreso dió al Poder Ejecutivo en virtud del destierro del país al general don Buenaventura Garazo. Es decir, porque no quiso ó no le convenía entregar el expediente ó supuesta causa. Reproduz el acuerdo del Congreso marcado con el número IV, que fué donde se basaron para el voto de la referencia. Después registra una colaboración que titula Pensamientos y firma L. Cipayo que se ocupa de Ceuta, Melilla, el Peñón de la Gomera, la cadena que atormenta la conciencia, la hipocresía, de farsantes, de Judas Iscariotes, de locuras, de víboras en formas humanas, de linfáticos, de malhechos, de conciencias en estado de putrefacción, de explotadores con los buzones de chantaje. ¡Qué literatura más simpática y que pensamientos! De esta hecha la Academia Española, los manda una albarda marcada, á los 11 h. de La República, de papel.*

—*El Herald, Sin embargo, bautizó su editorial y dice, que "las enfermedades de hoy, en efecto, son las mismas de ayer, conforme á nuestro juicio." "Lucen nada hemos adelantado; y no es lícito*

en tal caso preguntar á la democracia del '89, donde esta su triunfo." "En materia de enseñanza tenemos de favor ó de progreso, que el cingulo es el que manda. "El Ministro de Instrucción paga con el dinero de la sociedad, la Escuela Nacional; pero los niños dejan claros los bancos porque éste cura á aquel otro, mas necio todavía, grita: *no mandéis vuestros hijos á las escuelas impías. Después y ademas... las memorias de Mino. Y los telegramas? Y las noticias dónde están? Mientras haya sociedades nefandas y pueblos ignorantes habrá publicaciones de esta especie.*

### Pensamientos.

—Dime con quien andas y te diré cuanto sacrificas á las arcas del Erario. *El Padre Español.*

—Los presupuestos de ingresos asustan á los congresos, pero amamantan á los reptiles ponzoñosos de la prensa oficial y oficiosa. *Un Independiente.*

—La expulsión puede ser á veces tan grave como la muerte. Después de largos años de vida en un país, se le considera como el propio y se conaturaliza el extranjero con las costumbres, ideas y sentimientos en donde vive, de tal suerte, que se identifica con los nacionales. *Félix Montero.*

—Comprendiendo que mi paisano, *El Padre Español*, causaba horror y terror con las caricaturas á mis amigos los trapacistas y al Gobierno, compré la litografía, única en Costa Rica, donde se estampaban, creyendo que me lo pagarían bien y porque así me lo habían aconsejado, pero me dieron un solemne mico. — *V. Linares.*

—Mientras yo esté bien con Carlos y Antonio Ezeta, los déspotas y bandidos que están sacrificando al heroico pueblo de El Salvador, y haya entre mis hh. quien me amamante me importa un bledo el que sepan que no tengo convicciones y que soy un explotador. *Quirós.*

### LUZ Y SOMBRA.

—Hemos recibido el número 2 del *Boletín de las Escuelas Primarias*, órgano de los intereses de la Educación Común. Trae materiales muy instructivos que debían de llegar á las manos del pueblo, pero se quedan en poder de los gobernantes y de los del

gremio, la mayoría de los ejemplares, que ven la luz pública en la Imprenta Nacional, del *Boletín de las Escuelas Primarias.*

En el próximo número nos ocuparemos de tan instructivo periódico y copiaremos su primer editorial que está llenó de doctrinas filosóficas.

—Otra vez llamamos la atención á los habitantes de esta capital, para que sepan, q'en el establecimiento de don Luis Cruz en la Cuesta de Moras N.º 340, se encuentran artículos de cristalería, vajillas, lámparas y otra infinidad de esta clase, para que no se dejen engañar en otros establecimientos donde cobran por las lámparas iguales á las de LA BOLA DE ORO 8 y 10 pesos y en esta casa sólo cuestan 3 ó 4 pesos.

Si el público le gusta comprar artículos de cristalería, lámparas y todo lo concerniente á este ramo, buenos y baratos y no quiere que le engañen, ocurra á LA BOLA DE ORO y serán satisfechos sus deseos garantizando nosotros lo que dejamos dicho.

Es preciso que la Explotación inicua que están haciendo los comerciantes sin conciencia desaparezca de esta ciudad. Ya existe la competencia, cosa que el pueblo de Costa Rica no la conocía, porque cuatro caballeros de industria, con patente de honradez, la tenían monopolizada.

Lámparas de las que vende el Sr. Cruz por 3 ó 4 pesos, las estamos viendo rematar por 7 ó 8 pesos, donde caen los incautos al sonido de la charlatanería.

—**Llegara** el día 1.º de Agosto, pero *La Libertad Cristiana*, del *mamarrachito*, no verá la luz pública.

Las causas no las sabemos, pero se susurra por las calles y parques de esta ciudad, que no hay imprenta que se quiera ocupar del órgano..... de Móstoles,

Nosotros que hace días que no tenemos material suficiente para divertirnos con los clero-popotamico—ti pos, esperábamos al nuevo Mesías. Pero buen chasco nos hemos llevado.

Y mucho más los anunciantes y las personas que de buena fe están creyendo todavía al colaborador del buzón de *La República.*

## SECCION CABLEGRAFICA.

Londres 27.—El prohombre del partido conservador está trabajando a sus copartidarios para que tengan especial cuidado en concurrir á la apertura del Parlamento el 4 de Agosto. La gran Bretaña permite que un bote expreso francés pase el territorio Lagos para facilitarle su llegada al territorio de Dahomey.

Berlín 27.—Muchos estados de Alemania y comerciantes, se niegan á tomar participación en Berlín en la exposición Internacional, caso de haberla en esta ciudad. "La Cologne Gazette" dice que Inglaterra armó á los nativos africanos que repulsaron hace poco á las fuerzas de Buloros en el territorio Moshí.

París 27.—Un despacho dirigido al "Temps" dice que el cólera ha aparecido en Roumania: Dos torpederos se bararon en Marsella, pero fueron remolcados con daños muy ligeros. El Comité de socorro franco-Rusia suplica al primer Ministro, Sr. Lombet influyese á los bancos para favorecer la emisión de 20 millones de francos en bonos de Lotería para el auxilio de la miseria rusa.

Bruselas 27.—Los diputados votaron por el nombramiento de un Comité que prepare la revisión de la Constitución. Diez y seis anarquistas convictos de conspiración han sido sentenciados desde dos hasta 25 años de prisión.

Pekin 27.—Una fuerza de Ghorkas británicas repulsaron á una patrulla de chinos bandidos que invadían á Burmah. Seis de estos últimos fueron muertos.

Catania 27.—Las ocupaciones del Straz han renovado con violencia. Un temblor se sintió en Mineo.

Madrid 27.—Dícese que el Gobierno está resuelto á arrendar los productos de las aduanas de Cuba al Banco Colonial y al sindicato de los banqueros de París.

New York 27.—La revista de la bolsa de Londres publicada en el Herald, dice: "la bolsa estuvo quieta. Los cónsules invariables y poca demanda de dinero.

## SECCION MARITIMA.

Limón, julio 28.—A las 9 a. m.

fondeó el vapor inglés de la Mala Real Británica "Pará" procedente de Colón. Pasajeros: W. E. Fernández, Gregorio Méndez, Missio Bascon, Miss Mr. Casters, M. J. Cattlin, Juan Ferrerís, M. A. Paterson, Fernando Hidalgo, E. A. Byan, Marcos Pinson, Rebeca Landan, José Braboni, J. M. Arcene, David Thomas, O. Lafrenk, María Diaz, Dulia Elias, Ignacio Francisco Jonaste, B. Leuner, Richard Enry, J. Gutras, G. Gutras, S. Crois, S. Crois, S. A. Hamilton, Juan Palacios, Bone Fortune, Joseph Jonspencer, E. Ignacio Rivera. Carga: 123 bultos. Correspondencia 10 sacos, 21 cajas postales y 4 sacos postales. Consignada á la Consignado á la Compañía de Agencias.

Punturenas Julio 29. Hoy á las 5 a. m. fondeó el vapor *Barracoubi* procedente de Champerico y escalas. Consignado á la Compañía de Agencias. Pasajeros. E. Beeche, P. D. Sáenz, Antonio Huete, J. E. Capella, Jesus Petit, Ramón Morales, Antonio Suárez, Elisa de Castillo, Antonio Reyes, Juan Padilla, Francisco Padilla y L. Guzmán. Carga 125 bultos, 1 paquete con 132 soles, 5 sacos y 10 paquetes correspondencia.

## La vida de "El Padre Español".

RELOJERIA y JOYERIA DE SOTO Y RAMIREZ. Expléndidos relojes de Waltham y Suizos. Pulseras. Pendientes. Continuas de oro y plata. Collares con hermosos y lindos medallones. Lapiceros de oro y plata. Anillos de todas clases incluso con brillantes sin defectos y de primeras aguas. Relojes de pared, de mesa y despertadores. Cajas de música. Marcos para retratos. Sobre todo, tenemos un gran surtido de joyería en chapada en oro que se puede garantizar por 15 años. Nos comprometemos á componer toda clase de relojes y gantizar toda obra que salga en esta casa.

BASTA DE DESIDIA!! Llamamos la atención del público en general y del gobierno en particular de Costa Rica para que compre el aparato de APAGAR LOS FUEGOS INSTANTANEAMENTE, que ha recibido la casa de los señores Castro Méndez y C<sup>o</sup>. Aparato que lo puede manejar un niño sin consecuencias de sufrir ninguna molestia. Tengan en cuenta los lectores de El Padre Español, que lo hemos visto maniobrar y es imposible que jamás haya faltado en sus resultados. El Teatro y demás casas de comercio de Costa Rica deben de tener este aparato á mano para salvar los intereses que administran ó de su propiedad, como igualmente las personas que quieren tener garantizadas sus vidas y librarse de una catástrofe. Ya nos ocuparemos de este aparato de APAGAR FUEGOS INSTANTANEAMENTE.

LOS PASAJEROS. Las mejores bestias que se pueden montar para hacer viaje de Esparita á Alajuela, las alquila la señora Daría Orozco de García, á un precio más barato que lo que puede dar cualquiera otra persona por pura competencia. Sucursal del Hotel Victoria de Alajuela. Esparita. Mayo 21 de 1892.

EL 15 DE SETIEMBRE. Tienda de géneros de todas clases y á precios sumamente baratos. El que lo dude, puede pasar por este establecimiento, que se encuentra en la Avenida Central y la calle 21. Sur.

LA MASCOTA. Almacén de Abarrotes. Este establecimiento es sin disputa el mejor en su clase de Centro América, tanto en San José como en Puntarenas.

GOICOECHEA Y Ca. Este lujoso y bien conocido establecimiento acaba de recibir un gran surtido de alfombras, capas de lule, polainas, paraguas, muebles de dormitorio y sala y el nunca bien ponderado "Vino Navarro" capaz de hacer resucitar á un muerto.

HOTEL INTERNACIONAL. Las habitaciones de este espléndido hotel como igualmente la comida, son de primera calidad, con la particularidad que los precios están al alcance de todos los bolsillos y se encuentra este establecimiento en la 7a. Avenida, Oeste, núms. 160, 162 y 166, ó sea á 50 varas del Parque Central. "On parle français. Proprietario, C. GIULIANI.

GRAN HOTEL. Este establecimiento de primer orden y situado en el punto más céntrico de esta capital, es el mejor de Costa Rica, con la particularidad, que todos los diplomáticos y agentes de comercio del extranjero, como igualmente todas las personas de buen gusto, se hospedan en tan magnífico establecimiento. El servicio es puntual y las habitaciones lujosas, bien arregladas y limpias. La Cantina está surtida con vinos y licores exquisitos. El comedor es excelente y la comida que en él se sirve es nutritiva y de primera clase. También tiene un espléndido Salón de Señoras, decentemente decorado y bien atendido, donde se sirven helados de todas clases. Los Billares que tienen en su higiénico salón, no dejan nada que desear. No olvidarse que tiene baños tibios y frios de aspersión á toda hora.

EL RESTAURANT ESPAÑOL de Anita París é Ignacio Rodó, está de moda hoy día, debido al buen servicio y bien montado en que se encuentra, con la particularidad que las comidas que en él se sirven son de primera clase. Este establecimiento que sigue bajo el mote de "La Iberia...Gran Hotel", marcha haciendo grandes reformas, donde el viajero y pensionista encuentra todo lo apetecible.

EL CERTAMEN NACIONAL. Este establecimiento que se encuentra en el centro del Mercado, CAJON NUMERO 16, donde se venden licores y vinos de primera clase. Allí no hay falsificaciones de ninguna especie en las bebidas que se expenden con la particularidad, que se venden á precios sumamente baratos. El que lo dude que pruebe, y si mentiras, tiene derecho á exigirnos una prima.

**INSTITUTO DE CARTAGO.** Está abierto el internado de este Instituto, que se recomienda, entre otras cosas, por su edificio notable y por sus buenas é higiénicas condiciones de ventilación, luz, espacio y tranquilidad. En él no se omitirá medio alguno conducente á la más esmerada educación.

Para condiciones de ingresos y otros informes pueden dirigirse las personas interesadas á la Secretaría del Instituto; á donde pueden acudir también, durante las horas lectivas, los señores padres que deseen inscribir sus hijos en el "registro de matrícula".

**CASA DE CAMBIO.** Tienda de poceruido y muchas nueces. ¡Géneros que no desfilen! ¡Nada de ilusiones ópticas! Purísimas realidades! Y si lo queréis más claro, se compra, se vende, se cambia y se vuelve á comprar toda clase de monedas de oro y plata nacional y extranjera, aunque sean más viejas que Matusalén.

¿Descaís visitar el Niágara? Aquí hay Aguila Americana. ¿El Palacio de Cristal? Solbran libras esterlinas. ¿La Giralda de Sevilla? Hay centenes por castigo. ¿Marcháis para el Perú? Tengo soles por quintales. ¿Queréis ir al cielo? Me sobran santos que os enseñen e camino. Todo esto y mucho más lo encontraréis en la entrada del Hotel de Roma, de esta ciudad.

AGUSTIN TAPIA.

**CASA DE HUESPEDES** de Juan Vicente de Paúl. 9ª Avenida Oeste, 40. Tiene el gusto de anunciar al público que ha establecido una casa de huéspedes al estilo francés. Las comidas son excelentes, especialmente al gusto francés, español é italiano. Se admiten pensionistas á precios sumamente módicos.

**HOTEL DEL PARQUE CENTRAL.** 7a. Avenida, Este, núm. 39. San José de Costa Rica. Situado en el punto más céntrico y saludable de esta ciudad. Es indispensable que en esta casa se come y se bebe opíparamente. Mesa á la Española. Servicio esmerado. Habitaciones muy cómodas y finalmente diremos que hemos comido una buena Olla á la Española y un Bacalao á la Vizcaína que nos chupamos los dedos. Su propietario don Juan Homs, puede estar orgulloso con tener un establecimiento tan bien servido.

**BOTICA DEL COMERCIO.** Calle Central Núms. 37 y 39, Sur. San José de Costa Rica. Zarzaparrilla y Hierro el gran Purificador de la sangre. Las curaciones efectuadas con este medicamento, son de las más sorprendentes y con justicia se le ha considerado como uno de los medicamentos más valiosos que hasta hoy se han ofrecido á la práctica médica. Sus efectos se han visto patentes en enfermos que ya cansados de todos los métodos y sistemas depurativos para purificar la sangre y limpiar los humores. Es un remedio tan agradable al paladar y tan refrigerante de la sangre que puede como simple refresco en esos estados en que sin ser verdaderas enfermedades, el cuerpo no se encuentra ágil, sobre todo en sujetos que han padecido enfermedades venereas, erupciones, úlceras de todas clases, etc. El método que debe seguirse para el uso de este purificador, se hallará impreso sobre el rótulo del frasco.

# PERDIDOS LOS NUESTROS BOTICARIOS

Suplicamos nuevamente á nuestros suscriptores de fuera de San José que no hayan liquidado ya el importe de la suscripción, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, remitiendo sellos de correo ó libranzas de fácil cobro, de lo contrario sentiremos vernos obligados á suspender el envío de **EL PADRE ESPAÑOL.**

Así mismo rogamos á nuestros agentes nos manden la liquidación de los recibos que les tenemos remitidos.